

JUZGADO TREINTA Y OCHO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN TERCERA

Juez: ASDRÚBAL CORREDOR VILLATE

Bogotá D.C., siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Medio de control:
Expediente:
Demandantes:
Demandados:
Asunto:

Acción de Repetición
110013336038201700090-00
Banco Agrario de Colombia
Carlos Alberto Rivera Fierro
Concede recurso de apelación

El Despacho observa que, dentro del término legal, esto es en cumplimiento del artículo 247 del CPACA y el 285 del CGP¹, el apoderado de la parte demandante interpuso recurso de apelación² en contra la sentencia de primera instancia proferida el 12 de agosto de 2021³, por medio de la cual se negaron las pretensiones de la demanda. En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: CONCEDER en el efecto suspensivo y ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, en contra del fallo de primera instancia proferido el 12 de agosto de 2021.

SEGUNDO: Por Secretaría enviar el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ASDRÚBAL CORREDOR VILLATE
Juez 38 Administrativo Bogotá D.C.

icvc

Correos electrónicos
Parte demandante: babativa.abogados@gmail.com
Parte demandada: carlosal.rivera@bancoagrario.gov.co
Ministerio Público: mferreira@procuraduria.gov.co

Firmado Por:

Henry Asdrubal Corredor Villate
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 785da30247763d631951afc8bee522d2fddf5265095abe87dae1f127290026d2
Documento generado en 07/12/2021 08:00:41 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Término que corrió entre el 17 de agosto al 1 de septiembre de 2021.
² Ver documentos digitales “06.- 17-08-2021 CORREO” y “07.- 17-08-2021 APELACION BANCO AGRARIO”.
³ Ver documentos digitales “04.- 12-08-2021 SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA 2017-00090”